

**RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05
SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997**

**REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE
RESUMEN DE OPERACIONES**

OPERACIÓN N°: T85805

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

FECHA DE INICIO: 01/10/2024

FECHA DE FINALIZACION: 30/04/2025

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 17.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: 0534 – Buchanan BAGSA – Buenos Aires

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Punto Administrativo a definir.

TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:

Cargo por m³/día equivalente al 100% de la Tarifa de Transporte Firme (TF) establecida según Resolución ENRG N° 186/23 (TGS) o cualquier otra que la modifique en el futuro, más todos los impuestos que compongan la misma.

CONDICIONES ESPECIALES